

IDENTIFICACIÓN

PA-R.6 (97)

BARRIO

ROSALEDA

HOJA

30 - 24

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Plan Parcial - R.1 "Virreinas"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial R.1 "Virreinas". Aprobación Definitiva: 09-10-98

Gestión Urbanística:

Proyecto Reparcelación. Aprobación Definitiva: 11-01-99

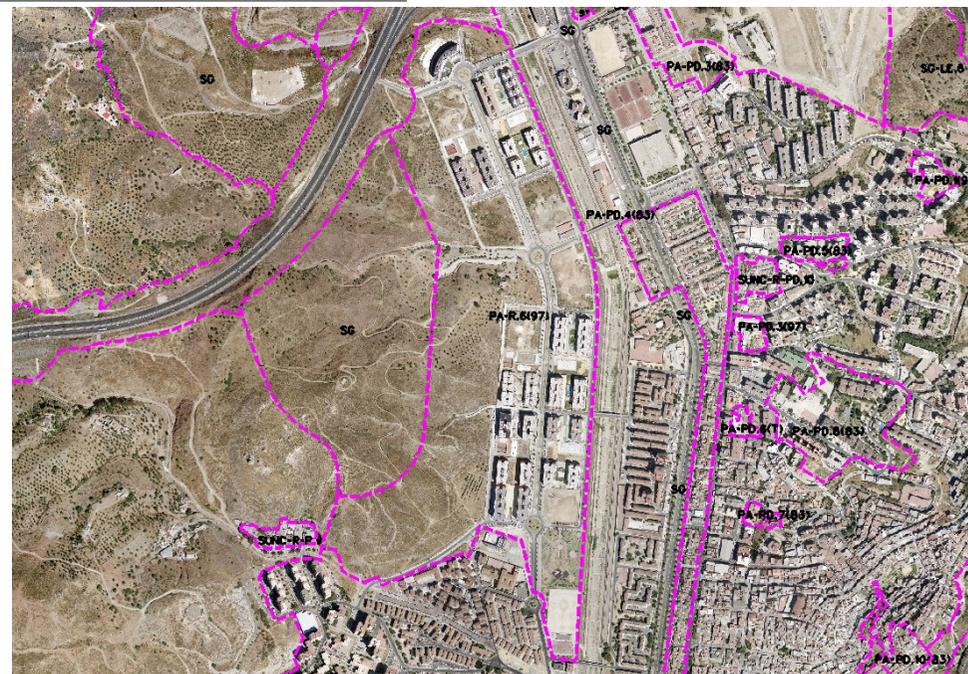
Convenio Urbanístico:

Convenio Urbanístico. Aprobación Definitiva: 21-12-95

Addenda: 22-07-97

Addenda II: 05-08-99

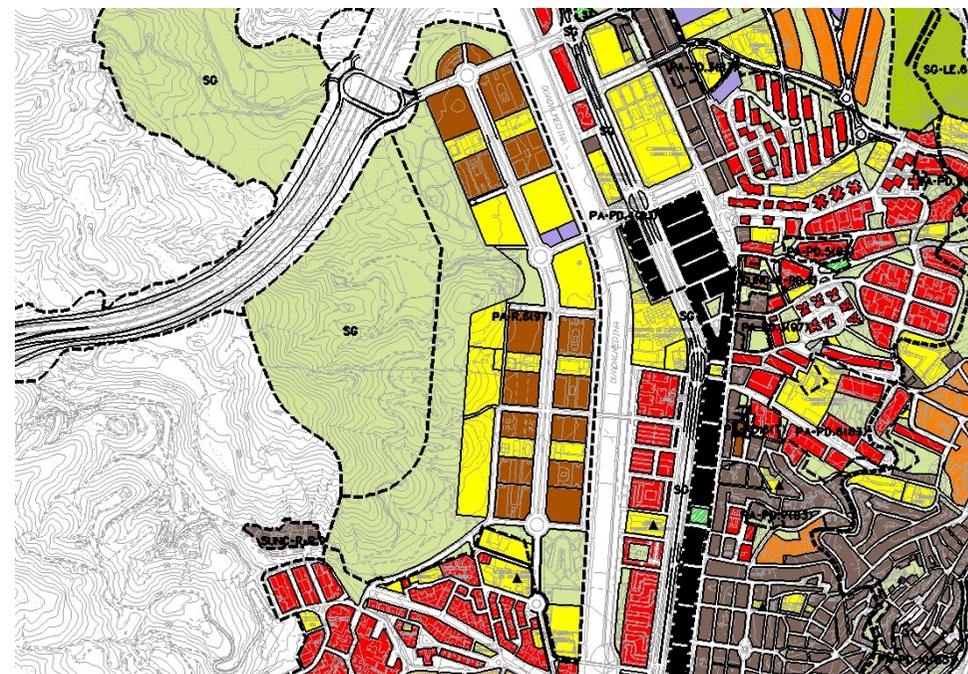
Plan Especial de Infraestructuras Básicas:



CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: MC, CJ y OA.
- 2.- Techo máximo: 269.886 m2 distribuidos en 260.890 m2 para uso residencial y 8.996 m2 para uso comercial.
- 3.- Deberán cederse todos los terrenos de espacios libres y deportivos grafados en el plano P.2. El resto de cesiones serán las previstas en el Reglamento de Planeamiento.
- 4.- El número máximo de viviendas será de 2.900 debiendo destinarse un mínimo del 60% a V.P.O.
- 5.- Deberá ejecutar todas las obras de urbanización, tanto internas como externas al sector, entre las que se incluyen tres puentes sobre el río, reforestación de las zonas verdes, y la construcción de equipamientos sociales, deportivos y educativos.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	464.380,00 m ² s	Ie m ² t/m ² s:	0,592
EDIFICABILIDAD TOTAL:	274.912,96 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m ² t/m ² s	Uso C.	C.P.H.: 0,760
APROV. SUBJETIVO:	188.073,90 uu.aa	Excesos:	20.859,95
EDIF. PROPIETARIOS:	247.465,66 m ² t		